



EXP-UNC: 24915/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas nros. 668/09 y 724/10; atento lo informado por la Subcomisión del Consejo Asesor de Postgrado a fs. 272/273 y por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 377; teniendo en cuenta aconsejado por las Comisiones de Vigilancia, Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 668/09, obrante a fs. 182, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Carrera de Postgrado Especialización en Administración y Gestión en Enfermería.

ARTÍCULO 2.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 724/10, y en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Postgrado Especialización en Administración y Gestión en Enfermería, obrante a fs. 328/375, que en fotocopia forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1028